****

**UNIVERSIDAD DE CUENCA**

**CONVOCATORIA A CONCURSO**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

El Señor Rector de la Universidad de Cuenca, a través de la Dirección de Talento Humano, convoca a los concursos de Méritos para el ingreso de Técnicos Docentes a la

Universidad, conforme el siguiente detalle:

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **No** | **CARRRERA O PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN** | **CATEGORÍA** | **DEDICACIÓN TC-40 H MT-20 H TP-≤ 20 H** | **REQUISITOS ACADÉMICOS TÍTULOS: TERCER NIVEL y CUARTO NIVEL:** | **DISTRIBUTIVO Y ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL H. CONSEJO DIRECTIVO** | **R.M.U** | **PARTIDA** |
| 1 | Técnico Docente Consultorio Jurídico Gratuito: “Gerardo Cordero y León”. | Técnico Docente | TC-40H | Título de tercer nivel: Doctor en Jurisprudencia y/o Abogado de los Tribunales de Justicia | Trabajar como Abogado y asesor en el Consultorio Jurídico Gratuito: “Gerardo Cordero y León.” | $1.000,00 | Fondos del Plantel para pagos de remuneraciones |
| 2 | Técnico Docente en Instituto de Criminología, Criminalística e Intervención Psicosocial Familiar. | Técnico docente | TC-40 H | Título de Tercer nivel Psicólogo Clínico. | . Trabajar como Psicólogo Clínico en el Instituto de Criminología, Criminalística e Intervención Psicosocial Familiar. | $1.000,00  | Fondos del Plantel para pagos de remuneraciones |

Las inscripciones se recibirán en la Secretaria de la Facultad de Jurisprudencia hasta las 18h00 del día 14 de mayo de 2019, y deberán presentar la siguiente documentación, de conformidad al Art. 28 y 42 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad de Cuenca:

a) Solicitud firmada por el peticionario o por una persona con poder suficiente, dirigida al Rector de la Universidad en papel sellado universitario, indicando el área o asignatura de concurso, enumerando los documentos que acompaña y señalando domicilio y dirección de correo electrónico para las notificaciones.

b) Original o copia certificada del título profesional de tercer nivel, exigido en la convocatoria.

c) Constancia impresa del registro de los títulos en la SENESCYT

d) Copia de cédula de identidad o pasaporte.

La puntuación y calificación de méritos se realizará de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 65 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón de profesores e investigadores de la Universidad de Cuenca, para lo cual el aspirante deberá presentar original o copia certificada de los documentos.

El triunfador del concurso se sujetará a la dedicación, horario e inicio de actividades de acuerdo a las necesidades institucionales planificada por la Facultad.

Mayor información se proporcionará en la Secretaría de la Facultad de Jurisprudencia ubicada en la Av. 12 de Abril.

 Cuenca, 8 de mayo de 2019

.

Lcda. Verónica Sandoval, Mst.

**DIRECTORA DE TALENTO HUMANO**